

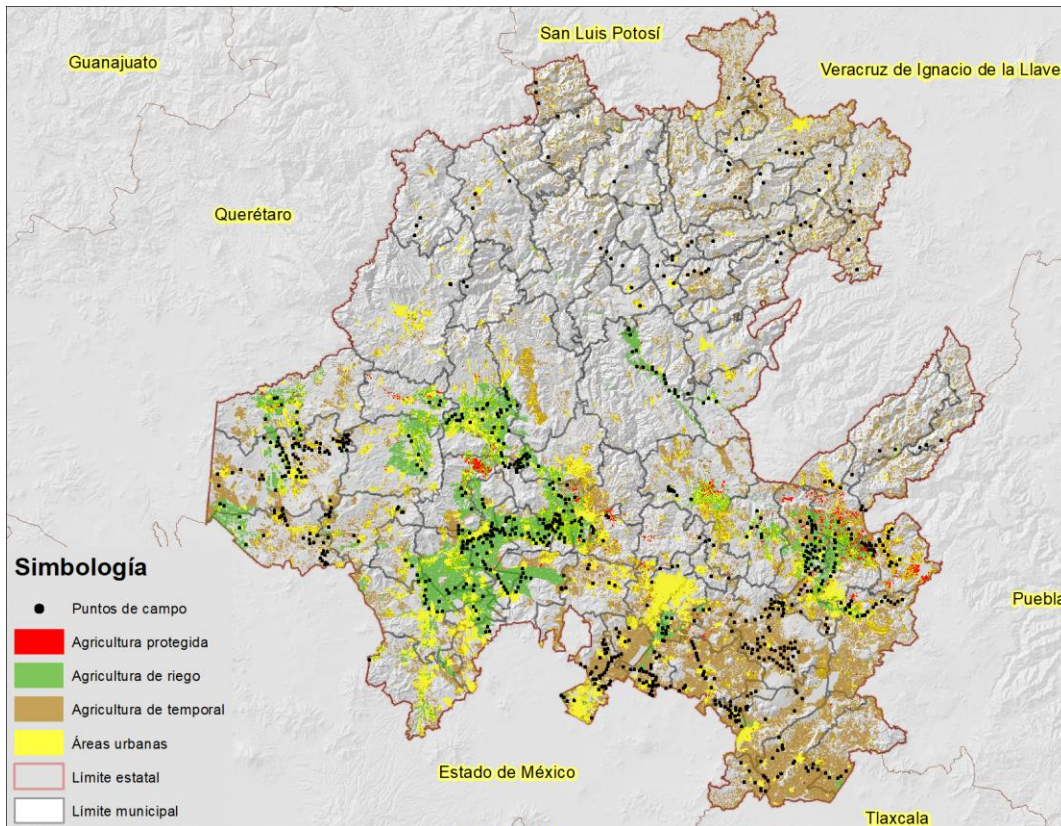


26 de junio de 2023

La frontera agrícola es un insumo geográfico que permite identificar la distribución territorial de la superficie ocupada por las actividades agrícolas en México. Está concebida como el conjunto de terrenos que, al momento de su actualización, presentan actividad agrícola, más los terrenos que en los últimos cinco años, por distintas circunstancias, se encuentran en descanso o en abandono. Cuando sobrepasa ese período de tiempo, dejan de ser considerados como parte de la frontera agrícola.

La frontera agrícola es digitalizada a la escala 1:10,000 mediante técnicas de interpretación visual de imágenes de satélite. Estas son obtenidas en la Estación de Recepción México (ERMEX), que es administrada por el SIAP. De forma complementaria, se realiza trabajo de campo para corroborar coberturas agrícolas o descartar otras de las que se tiene duda en su identificación.

La frontera agrícola se puede clasificar en dos modalidades hídricas, agricultura de riego y de temporal. Además, están incluidas todas aquellas infraestructuras de agricultura protegida detectadas en las imágenes de satélite, lo que hace a este producto, un insumo importante para realizar estudios y análisis de la dinámica de ocupación y de los cambios de uso de suelo que está teniendo el territorio nacional.



Mapa 1 Distribución territorial de la frontera agrícola del estado de Hidalgo.



Durante 2022, se llevó a cabo una actualización para 530 municipios del país, que fueron considerados como de mayor incertidumbre en cuanto a las cifras de superficie agrícola, por ser municipios con condiciones topográficas adversas y con grandes coberturas vegetales que complican y confunden la identificación visual de las coberturas agrícolas.

Para el estado de Hidalgo, en ese año se llevó a cabo la actualización en gabinete y se realizó trabajo de campo, en el que utilizando tecnología GPS se visitaron 885 sitios captando la cobertura agrícola de cada uno de ellos. Los puntos obtenidos en campo permiten incorporar en gabinete, aquellas áreas que no están dentro de la frontera agrícola o eliminar otras que ya no forman parte de la misma o que nunca lo fueron y podrían estar sobreestimando la cobertura.

Asimismo, se detectaron en gabinete 4,152 infraestructuras de agricultura protegida, mismas que estarán incorporadas a la frontera agrícola en la actualización de este año.

De los puntos de campo levantados en 2022, se encontró que la mayor parte corresponden a los cultivos de maíz grano, cebada grano y alfalfa verde.



Parcelas de cebada en el estado de Hidalgo

De los municipios de Hidalgo, Mixquiahuala y Apan son los que mayor porcentaje de superficie agrícola tienen, con respecto a la superficie municipal, contando con un 66.9 % y 66.4 % respectivamente, sin embargo, es Apan el municipio que mayor superficie sembrada registra con 20,985 ha, seguido por Zempoala con 20,621 ha. Es de destacar que más del 90 % de la superficie sembrada de Apan es ocupada por el cultivo de cebada.

En el siguiente cuadro se observa la importancia de sembrar cebada en Hidalgo, dado que 5 municipios del estado se destacan a nivel nacional en superficie sembrada de este cultivo.



Primeros diez municipios del país en superficie sembrada de **cebada grano**.

Ranking nacional	Estado	Municipio	Superficie sembrada (ha)
1	Hidalgo	Apan	19,616
2	Tlaxcala	Tlaxco	14,864
3	México	Axapusco	13,802
4	Hidalgo	Zempoala	13,429
5	Puebla	Cuyoaco	13,220
6	Tlaxcala	Calpulalpan	13,209
7	Hidalgo	Singuilucan	12,669
8	Guanajuato	Valle de Santiago	12,431
9	Hidalgo	Almoleya	10,923
10	Hidalgo	Cuautepec de Hinojosa	9,180